



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00099-00**

En el proceso ordinario laboral instaurado por MARÍA CRISTINA GIL ÁNGEL en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A, se pone de presente que para el día 23 de noviembre del presente el Despacho va a realizar audiencia de Tramite y Juzgamiento con 109 demandantes a los cuales se les formulará interrogatorio de parte, además se recepcionará las declaratoria de los testimonios, situación que puede tardar más de dos días, en consecuencia se hace necesario reprogramar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, seguidamente TRAMITE Y JUZGAMIENTO que estaba programada para el día 23 de noviembre del corriente, para el día ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 198

Hoy 24 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito**

Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8791f8b92eff28b77d166b4a9f7cc232ab088771d3b8622d4e1c05ee32543ca**

Documento generado en 23/11/2021 02:26:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>